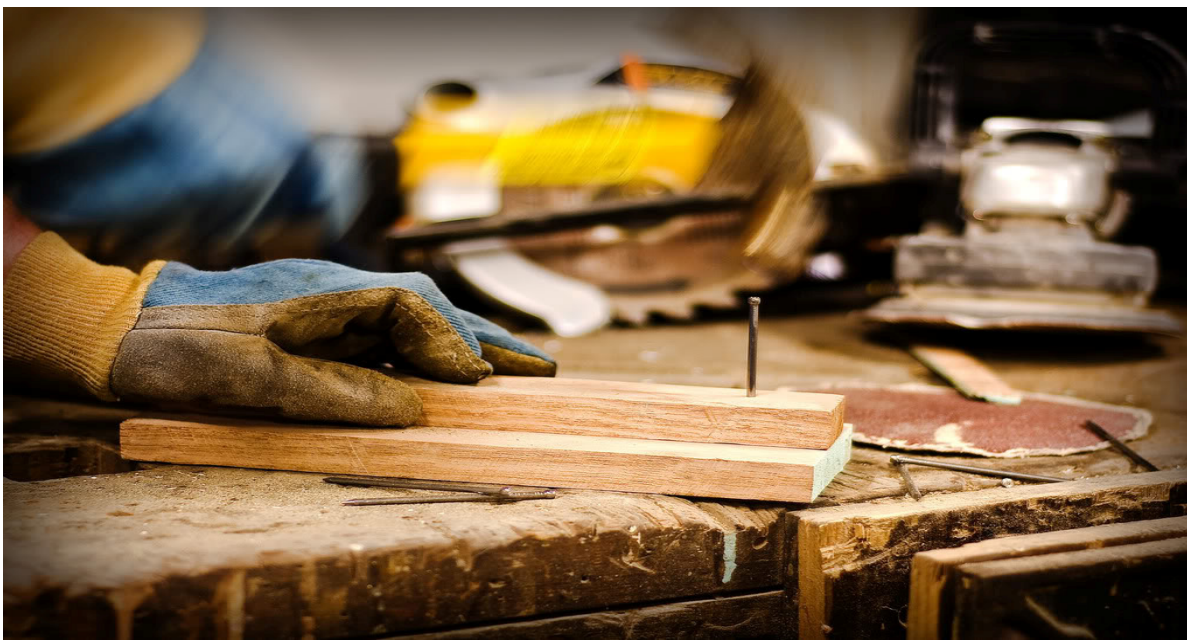


2º PREMIO NACIONAL CAJA LOS ANDES AL EMPRENDIMIENTO



1. OBJETIVOS

Destacar y reconocer en forma anual el esfuerzo y el emprendimiento de los afiliados a Caja Los Andes, tanto pensionados como activos y de su grupo familiar, sean estos cónyuges o hijos.

2. QUIENES PARTICIPAN

Todos los afiliados a la Caja Los Andes, cónyuges o hijos causantes de asignación familiar que realicen una actividad microempresarial que sea fuente de ingreso para su familia, y que obtuvieron Financiamiento por parte de la Caja.

Se excluyen de esta postulación los afiliados microempresarios (15) que fueron premiados en la versión 2009 de este premio.

3. DE LA COBERTURA

Microempresarios con residencia en el territorio nacional.

4. DE LA POSTULACION

Se debe efectuar en el "Formulario de Postulación Premio al Emprendimiento" y debe ser presentado por el interesado en cualquiera de nuestras sucursales.

5. DE LOS REQUISITOS DE POSTULACION

- Ser afiliado a la Caja Los Andes.
- Participar directamente en la gestión de la Microempresa.
- Haber recibido Financiamiento para su microempresa o proyecto por parte de Caja Los Andes.

6. DE LA SELECCION

Existirá un jurado pre-seleccionador que elegirá a 50 microempresarios del país. Para estos efectos, cada microempresario postulará en la sucursal que corresponda a su dirección comercial registrada en Caja Los Andes.

Sobre el total de pre-seleccionados, el jurado, procederá a elegir los 15 mejores microempresarios del país.

Esta elección será dirimida por un Jurado Nacional, integrado por personas del ámbito del emprendimiento de Caja Los Andes.

7. DEL PROCEDIMIENTO DE PRE-SELECCIÓN

La pre-selección estará a cargo del jurado pre-seleccionador, integrado por personal que para estos efectos designe Caja Los Andes.

Las personas interesadas en participar deberán completar el “Formulario de Postulación Premio al Emprendimiento”

Requisitos que se evalúan en esta etapa:

- Cumplimiento de los requisitos básicos de postulación.
- Se evaluarán las respuestas contenidas en el Formulario de Postulación.
 - a) Principales logros obtenidos por el microempresario.
 - b) Proyectos para su negocio.
 - c) Nº de personas que dependen del negocio.
 - d) Cumplimiento de compromisos asumidos.

8. DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION NACIONAL

Quedarán 50 pre-seleccionados a nivel nacional. El jurado valorará, en forma especial, el proyecto presentado por el microempresario para hacer crecer su negocio y su **Capacidad de Emprendimiento**.

En caso de empate, dirimirá el Presidente del Jurado.

9. DEL PROCEDIMIENTO DE VOTACION DE LOS JURADOS

El Jurado se reunirá para emitir su voto considerando lo expuesto en el “Formulario de Postulación Premio al Emprendimiento”. Cada Jurado evaluará al microempresario con un puntaje de 1 a 7. El puntaje final para cada postulante, estará determinado por la sumatoria del puntaje emitido por cada uno de los jurados. Se entregará 3 premios a quienes obtengan los puntajes más alto.

10. DE LA NOTIFICACION A LOS GANADORES

Los 15 microempresarios que tengan los puntajes más altos, serán notificados telefónicamente o por carta certificada del lugar y premio obtenido.

11. DE LOS PREMIOS

De los 15 microempresarios seleccionados, se entregarán 3 premios correspondientes a los ganadores elegidos por el Jurado.

1er Premio Nacional (Postulante con el más alto puntaje)

- Capital de trabajo para su Microempresa de \$1.000.000, a través de una cuenta de ahorro de Caja Los Andes.
- Una Estadía para 2 personas en un Centro Vacacional de la Caja. El Centro Vacacional será a elección del ganador, según alternativas existentes y no incluye alimentación ni traslado al recinto y es válido para ser utilizado en temporada baja .
- Diploma o Galvano.

2do Premio Nacional (Postulante con el segundo más alto puntaje)

- Capital de trabajo para su Microempresa de \$700.000 a través de una cuenta de ahorro de Caja Los Andes.
- Una Estadía para 2 personas en un Centro Vacacional de la Caja. El Centro Vacacional será a elección del ganador, según alternativas existentes y no incluye alimentación ni traslado al recinto y es válido para ser utilizado en temporada baja .
- Diploma o Galvano.

3er Premio Nacional (Postulantes con el tercer más alto puntaje)

- Capital de trabajo para su Microempresa de \$500.000 a través de una cuenta de ahorro de Caja Los Andes.
- Una Estadía para 2 personas en un Centro Vacacional de la Caja. El Centro Vacacional será a elección del ganador, según alternativas existentes y no incluye alimentación ni traslado al recinto y es válido para ser utilizado en temporada baja .
- Diploma o Galvano.

Distinción Nacional (Los 12 participantes restantes)

- Capital de trabajo para su Microempresa de \$100.000 a través de una cuenta de ahorro de Caja Los Andes.
- Diploma o Galvano.

Estos premios serán entregados personalmente a los ganadores en una ceremonia especial que se realizará en Diciembre de 2010 en conjunto con la certificación del curso Innovación y Gestión de Negocios.

El plazo para retirar estos premios será de 30 días contados a partir de la ceremonia de premiación antes descrita.

12. DEL JURADO NACIONAL

El jurado que dirimirá la entrega de los premios estará compuesto por 3 integrantes, todas personalidades del ámbito del emprendimiento.

13. DEL RETIRO DEL FORMULARIO DE POSTULACION

En Santiago y Regiones:

- Solicitar al correo microempresarios@cajalosandes.cl
- Descargar de la pagina web www.cajalosandes.cl
- Solicitar en módulos de atención de público de cualquier sucursal de la Caja

14. DE LA ENTREGA, INSCRIPCIONES Y REGISTRO DEL FORMULARIO DE POSTULACION

En Santiago y Regiones:

- El formulario de inscripción se debe dejar completo junto con la fotocopia del carnet de identidad del postulante, en cualquier sucursal de la Caja a lo largo del país o por correo certificado a la siguiente dirección: Sres. Área Microempresarios – Alonso Ovalle N°1465, Santiago.
- La inscripción se entenderá efectuada por la sola entrega del “Formulario de Postulación Premio al Emprendimiento” y será gratuita.

15. PLAZOS

- **Se recibirán** postulaciones en todas las regiones del país, entre las 9:00 y las 17:30 horas, a contar del 01 de **Julio 2010 y hasta el 31 de Octubre 2010**.
- **La Premiación** se realizará el **día 10 de Diciembre del 2010** en ceremonia especial en Caja Los Andes.

16. NORMAS GENERALES

- La participación en el concurso implicará la aceptación de estas Bases.
- Los resultados serán dados a conocer el **01 de Diciembre de 2010** en el sitio WEB del www.cajalosandes.cl
- La postulación, autoriza a los organizadores para realizar una visita a la vivienda y actividades del Microempresario.
- Los **pre-seleccionados** del concurso autorizan la utilización de sus antecedentes personales y comerciales incluyendo fotografías y videos para fines publicitarios, en forma exclusiva y gratuita a Caja Los Andes. En virtud de esta autorización, Caja Los Andes podrá hacer uso de las fotografías sin restricciones en soportes comunicacionales tales como web (internet), sucursales, folletería, tarjetas, sobres, pendones e impresos y, en general, podrá usar dichas imágenes para cualquier finalidad publicitaria o comunicacional, tanto interna o externa.
- Los formularios y demás antecedentes presentados no serán devueltos.
- No podrán concursar familiares directos de empleados de Caja Los Andes, entendiéndose por tales familiares hasta el primer grado de consanguinidad inclusive.
- No podrán concursar los microempresarios ganadores de la versión 2009 del premio.
- Cualquier reclamo deberá presentarse por escrito en los mismos lugares de inscripción, el cual será resuelto y comunicado por correo certificado al afectado dentro de los 30 días siguientes a su presentación.

17. INFORMACIONES

Fono: 5100174 - 5100338

Web: www.cajalosandes.cl

Correo: Área Microempresarios

Alonso Ovalle N°1465.

Santiago

microempresario@cajalosandes.cl